



EDUCACIÓN FÍSICA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN GENERALES

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.
- 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios.
- 1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
- 1.6. Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados.
- 2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

- 1.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
- 1.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
- 1.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4.

- 4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- 4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.
- 4.3. Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.

- 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
- 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
Competencias específicas	CONTENIDO	INTRUMENTO	VALOR EN LA NOTA
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	Realización de trabajo práctico	10%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	Examen práctico	30%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.	D. Emociones y relaciones sociales	Rúbrica para evaluar el trabajo diario	30%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	E. Manifestaciones de la cultura motriz. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	Trabajo teórico	30%

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Es necesario sacar una puntuación mínima de 3 para hacer la media. Si la nota de alguno de estos aspectos es menor de 3, no se hará media y la evaluación correspondiente estará suspensa teniendo que recuperar exclusivamente la parte que no ha sido superada.
- Un alumno o alumna que no se presente a cualquiera de los exámenes sin justificación será evaluado con un 0. Teniendo que recuperar esa parte. No se admitirán como justificadas las ausencias por viajes u ocio.
- En caso de sospecha de copia en alguno de los trabajos teóricos, el alumno o alumna podrá ser evaluado de esa parte por medio de un examen teórico.

1. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumno o alumna deberá recuperar el apartado que tenga suspenso. Una vez recuperado ese apartado se le hará la media con sus demás notas.

2. Procedimientos de recuperación para la asignatura pendiente

Si un alumno tiene que recuperar la asignatura deberá realizar los trabajos y exámenes prácticos correspondientes al curso suspendido.

3. Procedimientos de recuperación sin evaluación continua

Los motivos para la pérdida de evaluación continua serán 25% de faltas justificadas y 15% de faltas sin justificar.

Si un alumno o alumna perdiera su derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, deberá ser citado el día del examen del mes de junio para realizar una prueba de suficiencia en la que demuestre la adquisición de los contenidos mínimos de este curso. Además, ese día el alumno o la alumna deberá entregar los trabajos teóricos del curso.

4. Procedimiento de evaluación en caso de lesión de gravedad

Si un alumno o alumna sufre una lesión de gravedad que le impida ser evaluado de los contenidos prácticos, será evaluado de la siguiente manera:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
Competencias específicas	CONTENIDO	INTRUMENTO	VALOR EN LA NOTA
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	Realización de trabajo práctico (en la medida de sus posibilidades)	10%
Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	Trabajo teórico del contenido	30%
Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.	D. Emociones y relaciones sociales	Rúbrica para evaluar la actitud diaria	30%
Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	E. Manifestaciones de la cultura motriz. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	Trabajo teórico	30%
Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.			